

M&CTRAVEL S.A.

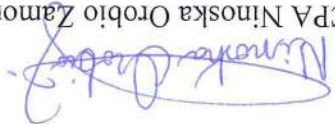
INFORME DEL COMISARIO POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

Informe sobre el cumplimiento a la Ley Laboral.

En cumplimiento en lo dispuesto en la primera disposición general de la Ley 2006-48 reformativa al Código de Trabajo, informe que durante el ejercicio 2016, la compañía no mantuvo trabajadores contratados bajo el sistema de intermediación laboral con empresas que cuentan con la autorización requerida por la Ley para prestar este tipo de servicios.

Informe sobre el cumplimiento a la Ley de Compañías.

Es importante señalar que en mi calidad de comisaria principal de la compañía, he dado cumplimiento con todas las disposiciones constantes en el Art. 279 de la Ley de Compañías


CPA Ninoska Orobio Zamora
COMISARIO
C.I. 2100763453

Marzo 01 del 2017
Portoviejo, Ecuador